

- - - **ACTA NÚMERO 455/2014 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, AÑO DOS MIL CATORCE.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.** - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 21 veintiún días del mes de mayo del año 2014 dos mil catorce, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.** - - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II.-** Aprobación del orden del día. - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -
- 1.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por

la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce, de conformidad con los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II 75, 78 y 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente. - -

IV.- Clausura de la sesión.- - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, Juan Paulo Acero Domínguez, María de la Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Eleazar Torres Zainos, Andrés Zermeño Barba, María Fernanda Amezcua Núñez y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento del Pleno que los Regidores María Asención Álvarez Solís y Adrián Octavio Salinas Tostado, presentaron oficios en los cuales solicitan se les justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor, estando presentes 13 trece munícipes, por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 21 veintiuno de mayo del año 2014 dos mil catorce, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración el orden del día propuesto, por lo cual les pregunto si existe alguna consideración al respecto, no habiendo consideraciones, les pregunto en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes del Pleno.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación y lectura de los asuntos a tratar.- - - - -

1) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto, iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce, es cuanto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias, se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **III.1**, se abre el registro de oradores, el Regidor Andrés Zerméño, tiene el uso de la voz.- - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Oiga Presidente, lo que pasa es que revisando el Presupuesto de Egresos, vimos algunas inconsistencias en la cuestión de los aumentos de la homologación que se está haciendo en Protección Civil y vemos que en algunos hay disminuciones, no queremos autorizarlos, yo les pediría, bueno, no se puede disminuir por Ley, entonces, solamente dejarlo como reserva. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿Hay alguna deducción en alguno?. - - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Hay una deducción que probablemente se hacen en fallas de dedo que pueda ocasionar ahí algún problema, que quedara con la salvedad de que se revise y que se afinen, la verdad es que son detalles muy sencillos.- - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Lo sometemos a votación con ese señalamiento de que obviamente no puede haber reducción de salarios, habría un error jurídico, ¿Algún otro orador registrado?, bueno, con la manifestación y la adición que propone el Regidor Andrés Zermeño y además que quede también en el acta de la sesión la negociación del 4% que tuvimos con los trabajadores de Protección Civil...- - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Perdón Presidente, había otro punto que quería haber si se nos puede explicar aquí, en el cambio del presupuesto, hay una reducción en el presupuesto, de aproximadamente setenta millones de pesos de derechos, ya pedí una explicación y me dicen que son obras que están etiquetadas para el municipio del Congreso del Estado, obras hidráulicas y obras de vialidades, que parece ser que Gobierno del Estado las va a hacer, entonces, por eso se propone sacar sesenta o setenta millones del presupuesto para que las ejerza el Gobierno del Estado, yo veo oseo sacarlas, porque yo creo que pudiéramos dejarlas hasta final de año y presionar para que verdaderamente esas obras no se dejen de hacer, se que es una inversión muy importante de obras hidráulicas que se tienen que hacer, quizás si las sacamos se vayan a olvidar y el Gobierno del Estado como anda muy ocupado quizás se les vaya olvidar hacerlas, yo quisiera buscar la manera de

como ver como podemos estar presionando, para que esas obras ya por medio del Congreso se etiquetaron para Tlajomulco, pues se insistan y no perdernos esa oportunidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Nada más una aclaración, no es tanto que se quite del programa, pero primero hacer constar la presencia de los Regidores Lucio Miranda y Quirino Velázquez. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 21 veintiuno de mayo del 2014 dos mil catorce, los **Regidores Lucio Miranda Robles y Quirino Velázquez Buenrostro**, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: No es tanto que se quite del presupuesto, más bien se cambia de partida, estaba en la partida de obra pública y ahora como la va ejecutar gobierno del estado se pasa a la partida de servicios para que sea otra dependencia la que ejerza ese dinero, pero por supuesto que la gestión con Gobierno del Estado la vamos a insistir hasta que se cumplimente, pero ya en nuestra plantearización de la obra y de todo el paquete de obras con el presupuesto, lo que hicimos aquí es cambiarla de una partida, porque en esa partida de obra, ya no era necesario realizar ese gasto de setenta millones, porque está etiquetado el los POAS del Gobierno del Estado. - - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Sí, pero en el presupuesto queda como una disminución de un egreso, porque ya no va ser de un egreso propio, sino que va ser una erogación y va ser del Gobierno del Estado, ya la teníamos como egreso, como si iba a ser un ingreso y el municipio iba a ser el egreso. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Lo que hizo el Tesorero es que si se repite el Presupuesto de Egresos, nosotros nos creamos un ingreso que nos resulta más sano para las finanzas municipales al afectar ese gasto y dejárselo al Gobierno del Estado, lo que queremos es que ese ingreso sea sustituido y nos facilita más la ejecución del presupuesto. - - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Con la confianza de que tenemos un extraordinario Tesorero, pues vamos a darle la confianza de que hará las cosas lo mejor posible. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, estamos en el plazo de oradores registrados por los regidores que se acaban de integrar el Regidor Lucio Miranda y Quirino Velázquez, estábamos a punto de someterlo a votación, pero obviamente si hay alguna observación al respecto de dictamen estamos en esta etapa en la sesión, no habiendo más oradores registrados y con los señalamientos que aclaró el Regidor Andrés Zermeño, les pregunto a los integrantes del Pleno, si es de aprobarse el dictamen agendado con el número **III.1**, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 087/2014

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II 75, 78 y 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos y su estimación de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2014 dos mil catorce, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman

parte integrante éste, incluyendo el programa de obra pública, para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos del Ramo 33 para el año 2014 y los remanentes, de conformidad como se presupuestan en los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante de éste para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los todos actos, movimientos, transferencias, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el resolutivo que antecede. - - - - -

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal para que durante el ejercicio del Presupuesto de Egresos para el año 2014 dos mil catorce y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de todos los capítulos que le corresponden a la partida 4210 "Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras" en cumplimiento de la prórroga otorgada al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIAT) mediante el punto de acuerdo 196/2013 el día 04 de noviembre de 2013 para con ello hacer las transferencias del patrimonio, financieras y de recursos humanos al organismo público descentralizado municipal mencionado.-

QUINTO.- Notifíquense por oficio el presente punto de acuerdo al Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, la Dirección General de Transparencia, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas y la Dirección de Procesos de Administración para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - -CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, de este 21 veintiuno de mayo del 2014 dos mil catorce. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 21 veintiuno de mayo del 2014 dos mil catorce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL
ORTIZ

C. ROSINA CHAVIRA LARA

C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ

C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL

C. JUAN CORTÉS ROMERO

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

C. LUCIO MIRANDA ROBLES

C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ

C. QUIRINO VELÁZQUEZ
BUENROSTRO

C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 455 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE".